



RENDICION DE CUENTAS



NOMBRE INSTITUCIÓN	CORO ARMONIA ADULTOS MAYORES ARICA
RUT	65.101.229-5
NOMBRE RESPONSABLE	MIRIAM PEREDA
CORREO O FONDO CONTACTO	954844640
CUENTA ASIGNADA	121.060.15.46
N° DECRETO ALCALDICIO	4380/2021
N° DECRETO DE PAGO	4463/2021
FECHA INICIO EJECUCION	ENERO
FECHA TERMINO EJECUCION	DICIEMBRE
MONTO ASIGNADO	\$ 1.996.215
MONTO 2%	\$ 40.000
MONTO RENDIDO	\$ 2.041.475
REINTEGRO	\$ 0
SALDO PENDIENTE	-\$ 5.260
OBJETIVO DEL GASTO O NOMBRE DEL PROGRAMA	Subvención del año 2019

DETALLE DE RENDICION

NOMBRE ITEM O ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIO :				VESTIMENTA U OTROS		
CUENTA N°:				24.01.999.002.255		
MONTO POR ITEM ASIGNADO:				1.320.000		
N°	N° Boleta /Factura	Fecha	Proveedor	Rut Proveedor	Detalle	Valor
1	136202	11/11/20	Brunilda Peña Araya	4.968.664-1	SE COMPRO: se adquieren corbatas-	\$ 42.000
2	7834873	20/01/21	comercialiadora Family SPA	77.188.140-8	Polera de Mujer Diseño.	\$ 47.880
3	13984492	26/01/21	Sencosud retail S.A.	81.201.000-K	Se compro: blusas.	\$ 105.552
4	39	23/02/21	Crisostomo Ramos Godoy	7.441.181-9	S compro: Pantalones Dama, Chalecos Damas.	\$ 547.495
5	33	22/01/21	Crisostomo Ramos Godoy	7-441.181-9	Se compro: Pantalones, Chalecos, camisas color negro, camisas color celeste.	\$ 560.998
6	1076	08/03/21	Nelson Javier Bermudez Cuellar	12.833.286-9	Se compro: tela para confeccion de pañuelos.	\$ 18.500
				SUBTOTAL		\$ 1.322.425

NOMBRE ITEM O ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIO :				Equipo Tecnológico		
CUENTA N°:				24.01.999.002.255		
MONTO POR ITEM ASIGNADO:				676.215		
N°	N° Boleta /Factura	Fecha	Proveedor	Rut Proveedor	Detalle	Valor

7	13983081	11/01/21	Cencosud Retail S.A.	81.201.000-K	Se Compro: Notboock	\$ 409.990
8	23669	21/01/21	Basurto	14.661.419-1	Se compro: Proyector y telon 100 pulgadas.	\$ 266.220
					SUBTOTAL	\$ 676.210
NOMBRE ITEM O ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIO :				2%		
CUENTA N°:				24.01.999.002.255		
MONTO POR ITEM ASIGNADO:				40.000		
N°	N° Boleta /Factura	Fecha	Proveedor	Rut Proveedor	Detalle	Valor
9	322	31/12/20	Impresiones mas Color SPA.	76.944.994-9	Se compro: Pendon roller.	\$ 42.840
					SUBTOTAL	\$ 42.840
TOTAL						\$ 2.041.475

Miriam Pereda
 Firma del Responsable



Fecha, Arica

N° Folio:

VALOR: \$ 42.000

Detalle del Gasto:

12 - Corbates

136202

BRUNILDA PEÑA ARAYA
Casa Matriz: Venta de Prendas de Vestir y Armería de Fogueo
CENTRO COMERCIAL EL MORRO
18 Septiembre 301 Local -1
Suc.: Abarrotes, Lácteos, Frutas y Verduras, Bazar, Librería y Teléfono

ALMACEN BRUNI
Rene Schneider N°2747 :
RUT.:4.968.664-1

BOLETA DE VENTAS Y SERVICIOS
Gracias por su preferencia

\$

TOTAL

DIA	MES	ANO
11	10	17

LA UNION Ltda. P. Lynch 711 RUT 77.566.210-9 Arica

DUPLICADO - CLIENTE

N° Folio:

VALOR: \$ 47.880

Detalle del Gasto:

- Poleras mujer

R.U.T 77.188.140-8
BOLETA ELECTRONICA

N°: 7834873

SII - SANTIAGO NORTE

Comercializadora Family SpA

R.U.T 77.188.140-8

Santa Elena de Huechuraba 1145

Import. y Distrib. de Vestimenta y Computación

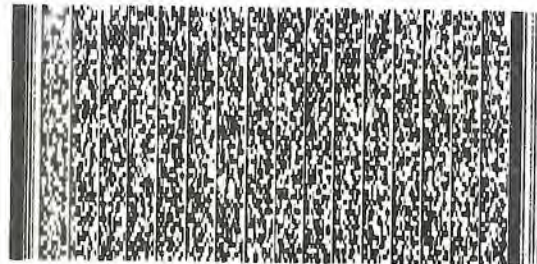
Av Diego Portales 640

Barca Ate

ELECTRONICO N°: 7834873		
Local	Av Diego Portales 640	
Fecha	10/01/2018 19:12:18 Caja 34	
Ref.	BEA-1-74-34-7834873 Usr 26468440	
Codi	Vend / Descripción	Valor \$
21	12x 3990,00	47.880
POLETA	ARCHIVO MC. DISBIVOS M-XXL	
Neto \$		40.235
IVA \$		7.645
Total \$		47.880
Efectivo		50.000
Total Medios de Pago \$		50.000
Su vuelto \$		2.120



X0743407834873



Timbre Electronico S.I.I.

Res.41 de 2007-02-13

Verifique Boleta en www.boleta.familyshop.cl

N° Folio:

VALOR: \$ 105.552

Detalle del Gasto:

- BWSZS.

RUT 81.201 000-K

FACTURA ELECTRONICA

No: 13984492

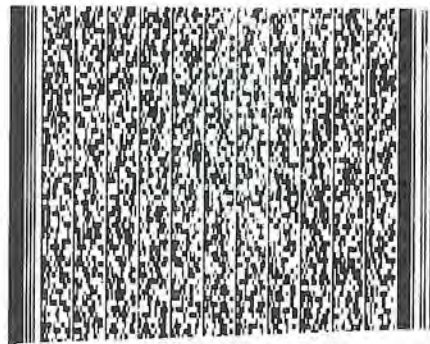
S. I. I. - SANTIAGO ORIENTE

CENCOSUD RETAIL S.A. - RUT: 81.201 000-K
110 * 21 de Mayo N. 501
ARICA

FECHA DE EMISION: 26/01/2021 HORA: 18:22:18
LOCAL: 0110 CAJA: 0026
CAJERO: FLORES ARAYA WILLIAM
VENDEDOR: FLORES ARAYA WILLIAM
TRAN. NO. 0965 VENTA

NOMBRE: LURO ARMONIA ADULTO MAYOR
RUT: 65.101.229-5
GIRO: OTRAS ASOCIACIONES
TELEFONO: 000954844640
DIRECCION: CAPITAN AVALOS 2449
COMUNA: ARICA
CIUDAD:

CODIGO	DESCRIPCION CANTIDAD X PRECIO	VALOR
239188010	605BLVIV21-702 BLUS 1,000 X 21.990	8.796
446642	DESCUENTO APLICAD	13.194
239188010	605BLVIV21-702 BLUS 1,000 X 21.990	8.796
446642	DESCUENTO APLICAD	13.194
239188010	605BLVIV21-702 BLUS 1,000 X 21.990	8.796
446642	DESCUENTO APLICAD	13.194
239188010	605BLVIV21-702 BLUS 1,000 X 21.990	8.796
446642	DESCUENTO APLICAD	13.194
239188008	605BLVIV21-702 BLUS 1,000 X 21.990	8.796
446642	DESCUENTO APLICAD	13.194
239188009	605BLVIV21-702 BLUS 1,000 X 21.990	8.796
446642	DESCUENTO APLICAD	13.194
239188009	605BLVIV21-702 BLUS 1,000 X 21.990	8.796
446642	DESCUENTO APLICAD	13.194
239188009	605BLVIV21-702 BLUS 1,000 X 21.990	8.796
446642	DESCUENTO APLICAD	13.194
239188007	605BLVIV21-702 BLUS 1,000 X 21.990	8.796
446642	DESCUENTO APLICAD	13.194
239188007	605BLVIV21-702 BLUS 1,000 X 21.990	8.796
446642	DESCUENTO APLICAD	13.194
239188007	605BLVIV21-702 BLUS 1,000 X 21.990	8.796
446642	DESCUENTO APLICAD	13.194
SUBTOTAL		105.552
TOTAL EXENTO		0
TOTAL NETO		88.699
I. V. A. (19%)		16.853
TOTAL		105.552
12 UNIDAD (ES)		DEPTO : 605
VUELTO		4.450
LEY REDONDEO		2-
EFECTIVO		110.000



CRISÓSTOMO RAMOS GODOY

Giro: VENTA DE PRENDA DE
 VESTIR, CONFECCIONES PAQUETERIA, ART,
 ASEO Y LIMPIEZA
 18 DE SEPTIEMBRE 257 LOCAL 109 FERIA STA.
 BLANCA- ARICA

eMail : LEROY_987@HOTMAIL.COM Telefono :
 250563

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:7.441.181- 9

FACTURA ELECTRONICA

Nº39

S.I.I. - ARICA

Fecha Emision: 23 de Febrero del 2021

SEÑOR(ES): CORO ARMONIA ADULTOS MAYORES ARICA
 R.U.T.: 65.101.229- 5
 GIRO: ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.
 DIRECCION: capitán avalos 2449 OF COM. ADULTO MAYOR
 COMUNA ARICA CIUDAD: ARICA
 CONTACTO:
 TIPO DE COMPRA: DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	PANTALONES DAMAS	12	18.487			221.844
-	CHALECOS DAMAS	12	19.853			238.236

Forma de Pago:Contado



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO	\$	460.080
I.V.A. 19%	\$	87.415
IMPUESTO ADICIONAL	\$	0
TOTAL	\$	547.495

CRISÓSTOMO RAMOS GODOY

Giro: VENTA DE PRENDA DE
 VESTIR, CONFECCIONES PAQUETERIA, ART,
 ASEO Y LIMPIEZA
 18 DE SEPTIEMBRE 257 LOCAL 109 FERIA STA.
 BLANCA- ARICA

eMail : LEROY_987@HOTMAIL.COM Telefono :
 250563

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:7.441.181- 9

FACTURA ELECTRONICA

Nº33

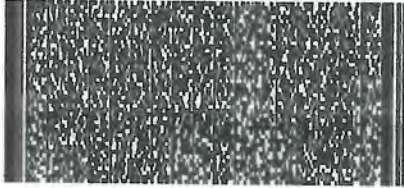
S.I.I. - ARICA

Fecha Emision: 22 de Enero del 2021

SEÑOR(ES): **CORO ARMONIA ADULTOS MAYORES ARICA**
 R.U.T.: **65.101.229- 5**
 GIRO: **ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.**
 DIRECCION: **capitan avalos 2449 OF COM. ADULTO MAYOR**
 COMUNA **ARICA** CIUDAD: **ARICA**
 CONTACTO:
 TIPO DE COMPRA: **DEL GIRO**

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	PANTALONES	11	16.807			184.877
-	CHALECOS	11	15.126			166.386
-	CAMISAS COLOR NEGRO	11	5.462			60.082
-	CAMISAS COLOR CELESTE	11	5.462			60.082

Forma de Pago: **Contado**



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO \$ 471.427

I.V.A. 19% \$ 89.571

IMPUESTO ADICIONAL \$ 0

TOTAL \$ 560.998

NELSON JAVIER BERMUDEZ CUELLAR

12.833.283-9

Giro: VENTA DE TELAS

BAZAR-PAQUETERIA

MAIPU 441

Arica, Arica

BOLETA ELECTRONICA NUMERO: 1.076

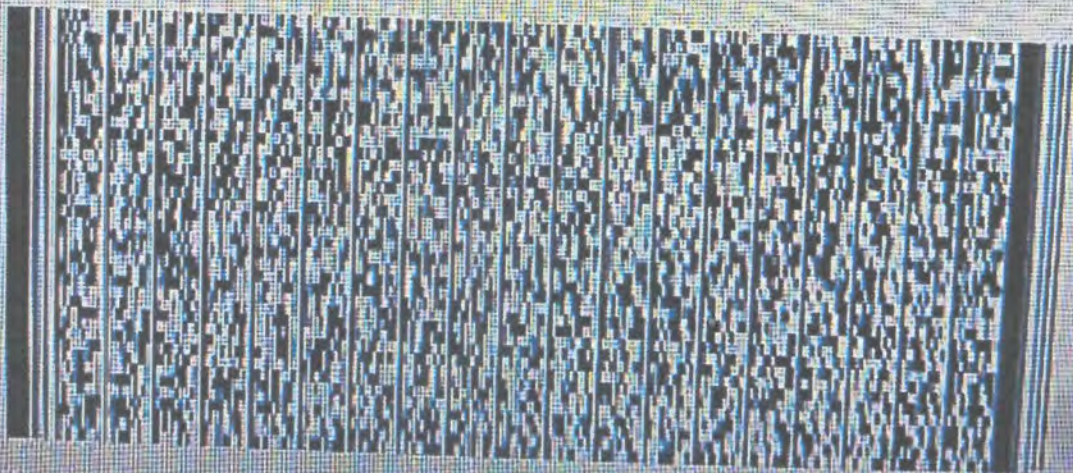
REF. VENDEDOR: 12833283-9

Fecha: 2021-03-08 14:15:18

Monto Total

\$ 18.500

El IVA incluido en esta boleta es de
\$2.954



Tamara Electronica SII

R.U.T.: 81.201.000-K
FACTURA ELECTRÓNICA
N° 13983081

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

CENCOSUD RETAIL S.A.

IRO:Grandes Tiendas, Vta Al Por Mayor Y Menor
Vehículos Automotores y Motocicletas

ASA MATRIZ:Av Kennedy 9001, Piso 4, Las Condes
-223366000, Stgo-Chile



FECHA DE EMISIÓN: 11-01-2021 LOCAL: 0110
CORR: CAJA: 0026
CAJERO: SOTO ROJAS CAMILA SA HORA: 14:16:03
VENDEDOR: CAMPOS CORVACHO MAUR
TRAN. NRO.: 3735
NOMBRE CLIENTE: CORO ARMONIA ADULTO MAYOR
RUT: 65101229-5
GIRO: OTRAS ASOCIACIONES
DIRECCIÓN: CAPITAN AVALOS 2449
COMUNA: ARICA CIUDAD:

CODIGO	DESCRIPCION CANTIDAD X PRECIO	VALOR
02057615499949	NB ASUS 13-7020U/4G/ 1 X 409.990 c/u	409.990

SUBTOTAL \$ 409.990

TOTAL EXENTO \$ 0

TOTAL NETO \$ 344.529

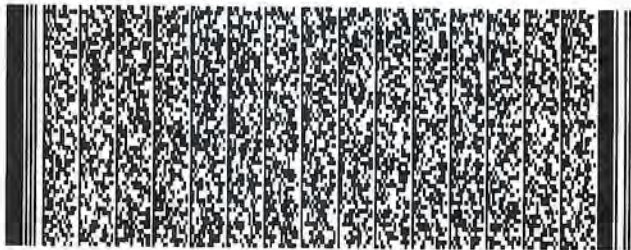
IVA 19.00 % \$ 65.461

TOTAL \$ 409.990

1 UNIDAD (ES)

VUELTO 10

EFFECTIVO 410.000



Timbre Electrónico SII
Res. 0 del 2005. -

Verifique documento: <http://www.sii.cl>

***** PUNTOS CENCOSUD *****

GRACIAS POR SU PREFERENCIA

LIDIA SINTICALA POMA RUT 14.661.419-1 COLON 681-ARICA
 TIENDA DE ARTICULOS ELECTRONICOS, COMPUTACION
 INSTRUMENTOS MUSICALES Y AMPLIFICACION
 COMERCIAL BASURTO@YAHOO.COM
 TELEFONO: +56 58 2 258488

R.U.T. : 14.661.419-1
 FACTURA ELECTRONICA
 N° 23669



Audio, Electrónica y Computación

SII: ARICA

Cliente : CORO ARMONIA ADULTOS MAYORES ARICA R.U.T. : 65.101.229-5 Giro : ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C. P. Direccion : PAULA JARAQUEMADA 1532 PATRIA NUEVA N° Comuna : Arica Ciudad : Arica Vendedor : 07 - ARCELIA	Emitido : 21/01/2021 Vence : 21/01/2021 Cond. Venta : EFECTIVO Nota de Venta :
--	---

Documento Ref.	Folio	Fecha	Razón Ref.

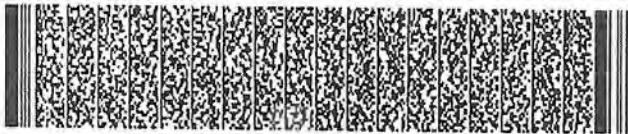
Código	Descripción	Cantidad	Unid.	P.Unitario	Desc.	Total
48591703113	PROYECTOR 3000L 3113N OHILCO	1	UN	168,067		168,067
72382708310	TELON 100 PULGADAS STANDASR C/TRIPODE BLANCO	1	UN	55,647		55,647



21 ENE 2021
 CANCELADO

Son : DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTE Pesos.-

Observación	Transporte :	Sub Total \$	223,714
	Patente :	Descuentos	
	R.U.T. Trans. :	Total Exento	
	Dirección Dest.:	Total Afecto	223,714
	Comuna Dest. :	I.V.A. (19 %)	42,506
		Total	266,220



Timbre Electrónico SII

Res. N° 80 de 2014 Verifique documento en www.sii.cl

ACUSE DE RECIBO

Nombre : _____

RUT : _____

Fecha : _____

Recinto : _____

Firma : _____

El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en las letras b) del artículo 4°, la letra c) del artículo 5° de la ley 19.983 acredita que la entrega de mercadería(s) o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s).



IMPRESIONES MAS COLOR SPA

Giro: IMPRESIONES, GIGANTOGRAFIAS, VTA DE MERCHANDISING, TOLDOS Y LONAS

Juan noe 736- ARICA

eMail : MASCOLORARICA@GMAIL.COM Telefono :

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

COLOR

R.U.T.:76.944.994- 9

FACTURA ELECTRONICA

Nº322

S.LL - ARICA

SEÑOR(ES): CORO ARMONIA ADULTOS MAYORES ARICA
 R.U.T.: 65.101.229- 5
 GIRO: ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.
 DIRECCION: capitán avalos 2449 OF COM. ADULTO MAYOR
 COMUNA ARICA CIUDAD: ARICA
 CONTACTO:
 TIPO DE COMPRA: DEL GIRO

Fecha Emision: 31 de Diciembre del 2020

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	Pendon roller tamaño 0.80x1.00 mts	1	36.000			36.000

Forma de Pago: Contado



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO	\$	36.000
I.V.A. 19%	\$	6.840
IMPUESTO ADICIONAL	\$	0
TOTAL	\$	42.840

ENTREGA
MÁS COLOR

Serie CHEQUE 00004472977-0064905 \$ 1 9 9 6 2 1 5 * * * *
DAS Ilustre Municipalidad de Arica
037-0008-033 Adm. Fdos. Municipales ARICA 3 0 1 2 2 0 2 0

PAGUESE A CORO ARMONIA ADULTOS MAYORES ARICA

LA SUMA DE UN MILLON NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS
S QUINCE

 **Santander**
BANCO SANTANDER CHILE

21 DE MAYO 204
ARICA

PESOS ML.



000649054 037000840000472977 03



BancoEstado

Sucursal Sucursal N° 010 Arica
Comprobante de Giro
Chequera Electrónica

11/01/2021 11:54:10 Terminal:4347
Cajero : irpvDjjhi8
Cuenta : 01071279142
Rut Girador1 : 4.726.359-K
Rut Girador2 : 6.818.767-2
Monto : \$2.046.210,00
Titular : CORO ARMONIA ADULTOS MAYORES

CS 2982415E

COPIA CLIENTE



OTORGA SUBVENCION FONDEVE MUNICIPAL
2019 AL CORO ARMONÍA ADULTOS MAYORES
ARICA.-

DECRETO N° 4380/2020.-

ARICA, 30 DE JUNIO DE 2020.-

VISTOS:

Los artículos 118 y siguientes de la Constitución Política de la Republica; la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; la Ley N° 19.880, Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; el Decreto Supremo N° 58, del año 1997, del Ministerio del Interior que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias; la Ordenanza Municipal N° 04/2018 de fecha 17 de octubre del año 2017 y sus modificaciones con la ley 20.500; ; Reglamento N° 8 , de fecha 10 de Diciembre de 2019, denominado "REGLAMENTO FONDO DE DESARROLLO VECINAL FONDEVE IMA – ARICA"; Decreto Alcaldicio N° 1353 de fecha 6 de febrero del presente año que complementa y anexa informe que indica; Informes de Admisibilidad de fechas del 7 de febrero del presente año .; Informe de la Comisión de Evaluación Técnica del Proceso de Postulación del programa Fondo de Desarrollo Vecinal de fecha 11, 12, 13 de Febrero del presente año ; Acta de Concejo social con fecha 6 de marzo del presente año; Concejo Municipal N° 74 de fecha 17 de marzo del año 2020 correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 9/2020.

CONSIDERANDO:

- a) Que, la agrupación **Coro Armonía Adultos Mayores Arica** mediante formulación de postulación de fecha 14 de enero de 2020, presentó con folio N° 002 su postulación al Fondo de Desarrollo Vecinal año 2019, para el área de equipamiento comunitario.
- b) Que, admitida a tramitación su solicitud, luego del examen de admisibilidad, conforme al Acta de fecha 11,12 y 13 de febrero de 2020, la mesa técnica evaluó la propuesta del interesado, calificándola como viable para la obtención del recurso, toda vez que obtuvo un puntaje de 676,76 superando el mínimo requerido, según tabla de ponderación contemplada en el Reglamento FONDEVE.
- c) Que, en virtud de lo previsto en el artículo 65 letra h) de la Ley N° 18.695, en sesión ordinaria N° 74 de fecha 17 de marzo de 2020 el Concejo Municipal se autorizó otorgar el aludido recurso a la organización en comento sesión ordinaria N° 9/2020.
- d) Que, en virtud de lo expuesto y las facultades que me otorga el ordenamiento jurídico;

DECRETO:

OTORGASE Subvención **FONDEVE2019**, ascendente a la suma de **\$ 1.996.215.-**, (Un millón novecientos noventa y seis mil doscientos quince pesos) al **CORO ARMONIA ADULTOS MAYORES ARICA**, R.U.T. N° 65.101.229-5 representado por la Sra. **Miriam Pereda**, Rut. [REDACTED] destinada para el área de equipamiento comunitario.

Forma de Pago: Se entregará en conformidad a la disponibilidad financiera de la Ilustre Municipalidad Arica.

La Personalidad Jurídica **Coro Armonía Adultos Mayores Arica**, se encuentra vigente, inscrita con el registro N° **74591162**, otorgada con fecha 07 enero del 2020, según Certificado N° 209043, de fecha 16 de enero de 2019, emitida por el Servicio Registro Civil e Identificaciones.

El **Coro Armonía Adultos Mayores Arica**, se encuentra inscrito en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos con el Registro N° 563.

DETALLE DE DESTINO DE LOS FONDOS SOLICITADOS	APROBADO
ITEMS	
Vestimenta u otro.	\$ 1.320.000.-
Equipo tecnológico (telón , proyector, computador, varios)	\$ 676.215.-
TOTAL	\$ 1.996.215.-

Estos fondos están sujetos a Rendición de Cuenta documentada ante Dirección de Control de las correspondiente boletas o facturas emitidas por el comercio, dentro de los plazos establecidos en la Ordenanza Municipal.

La Asesoría Jurídica procederá a redactar el convenio respectivo, en conformidad al Art. 27 del Decreto Supremo N° 58, del año 1997, del Ministerio del Interior.

IMPUTESE el gasto al 24.01.999.002.255, **Coro Armonía Adultos Mayores Arica**.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control, Asesoría Jurídica, Unidad de Gestión - Secplan y la Secretaría Municipal. –

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.

(FDO) GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS, ALCALDE DE ARICA Y CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, SECRETARIO MUNICIPAL.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y fines procedentes.


CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

GER/EBC/CCG/PYA/cas/fsh.-

C.C. Administración y Finanzas * Dirección de Control * Asesoría Jurídica * Secplan * DIDECO
* Archivo



Municipalidad de Arica
ALCALDIA

APRUEBASE LA REGULARIZACION DE LOS ACUERDOS
DEL CONCEJO SESION ORDINARIA N°03 DE FECHA
19/01/2021.

DECRETO N° **1567** /2021

ARICA, 26 de febrero 2021.-

VISTOS:

Los Acuerdos tomados por el Concejo Municipal de Arica en su Sesión Ordinaria N°03/2021, realizada el 19 de Enero del año 2021; y Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

b) Que, el Concejo Municipal ha procedido a tomar los acuerdos que se indican más adelante en la Sesión Ordinaria N°03 de fecha 19 de Enero del 2021.

DECRETO:

Apruébese la regularización de los siguientes Acuerdos tomados por el Concejo Municipal de Arica en su Sesión Ordinaria N°03/2021, realizada el 19 de Enero del año 2021, y que se adjuntan al presente Decreto Alcaldicio:

ACUERDO N°010/2021 SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL ITEM I DEL CERTIFICADO N°02/2021 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA.-

ACUERDO N°011/2021 SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL ITEM II DEL CERTIFICADO N°02/2021 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA.-

ACUERDO N°012/2021 SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL ITEM III DEL CERTIFICADO N°02/2021 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA.-

ACUERDO N°013/2021 SE ACUERDA APROBAR LA MODIFICACIÓN DE LA CARTA GANTT Y LA AUTORIZACIÓN DE RENDICIÓN DEL PROYECTO DURANTE EL PERIODO AÑO 2021 POR LA SUBVECIÓN MUNICIPAL APROBADA EL AÑO 2020, CORRESPONDIENTE A LA AGRUPACIÓN DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO Y S. ASPERGER.-

ACUERDO N°014/2021 SE ACUERDA APROBAR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN PLAZA FUERTE BULNES, POBLACIÓN RAÚL SILVA HENRÍQUEZ, ARICA" (CODIGO BIP N°30354782-0), QUE ESTA SIENDO EJECUTADO POR EL SERVIU, POR UN MONTO EQUIVALENTE ANUAL DE UF 1.448,67.- Y CON UN COSTO TOTAL PROYECTADO A 20 AÑOS EQUIVALENTE A UF 28.973,48.-

ACUERDO N°015/2021 SE ACUERDA APROBAR LAS NUEVAS FUNCIONES PARA PERSONAL A HONORARIOS A SUMA ALZADA, A CONTAR DEL 01 DE ENERO DEL 2021; SEGÚN LISTADO ADJUNTO.-

ACUERDO N°016/2021 SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA EFECTUAR CONCILIACIÓN EN LA CAUSA 5686-2020 DEL JUZGADO POLICÍA LOCAL DE ARICA, SOBRE "PODA DE ÁRBOL EN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO, SIN PERMISO MUNICIPAL POR PARTE DE LA EMPRESA INGENIERÍA ESTEBAN AUGURTO LABRA PÉREZ Y LA PROPUESTA REALIZADA POR LA EMPRESA CONSISTE EN PLANTAR 05 ESPECIES DE ÁRBOL JACARANDA ALTURA 1.80 MTS., EN LA PLAZA INTEGRADA LLANCOLEN, ARICA.-

ACUERDO N°017/2021 SE ACUERDA APROBAR LA ACTIVACION DE LA PATENTE DE ALCOHOLES POR CAMBIO DE NOMBRE Y DOMICILIO EN EL GIRO DE "DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS" A NOMBRE DE DOÑA VIVIANA NELLY TERRAZA MOLLO PARA UBICARLA EN DIEGO PORTALES N°1666, ARICA.

ACUERDO N°018/2021 SE ACUERDA AUTORIZAR LA EJECUCIÓN Y RENDICIÓN AÑO 2021 DE 14 PROYECTOS QUE SE ENCUENTRAN CON DECRETO DE PAGO DEL PROCESO FONDO DE DESARROLLO VECINAL FONDEVE, SEGÚN DETALLE EN ORD. N°085/2021 DE LA DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO, EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

ACUERDO N°019/2021 SE ACUERDA APROBAR LA ESCALA DE SUELDOS PARA EL PERÍODO 2021 DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL, QUE CONTIENE EL SUELDO BASE Y ASIGNACIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD, DE LOS FUNCIONARIOS DE LA DISAM, RESPECTO DE LAS CATEGORIAS A, B, C, D, E Y F, EN ATENCIÓN A LO INDICADO EN EL ESTATUTO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD.-

ACUERDO N°020/2021 SE ACUERDA APROBAR LA RENOVACIÓN POR UN PERÍODO DE CINCO (5) AÑOS DEL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO "SEDE SOCIAL", UBICADO EN PASAJE CARLOS PEZO VELIZ N°1350, POBLACIÓN LIBERTAD, ARICA, A FAVOR DE LA JUNTA VECINAL "LIBERTAD N°17".-

ACUERDO N°021/2021 SE ACUERDA APROBAR LA RENOVACIÓN POR UN PERÍODO DE CINCO (5) DEL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO "SEDE SOCIAL Y MULTICANCHA", UBICADA EN PASAJE MADRE NIEVES CALLE RAÚL CERIANI Y AVENIDA RAFAEL SOTOMAYOR DE LA POBLACIÓN MIRAMAR SUR II DE ESTA CIUDAD, A FAVOR DE LA JUNTA VECINAL "MIRAMAR SUR II N°37".-

ACUERDO N°022/2021 SE ACUERDA APROBAR LA RENOVACIÓN POR UN PERÍODO DE CINCO (5) DEL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO "SEDE SOCIAL", UBICADA EN PASAJE DARDANELOS N°1365 DE ESTA CIUDAD, A FAVOR DEL CLUB ADULTO MAYOR "MIRAMAR".-

ACUERDO N°023/2021 SE ACUERDA APROBAR LA ENTREGA DE APOORTE MUNICIPAL POR UN MONTO DE \$250.000.000.- PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE FOMENTO PRODUCTIVO DE ARICA

ACUERDO N°024/2021 SE ACUERDA APROBAR PARA FIJAR COMO FECHA DE LAS SESIONES ORDINARIAS DEL MES DE FEBRERO LOS DÍAS 1, 2 Y 3 DE FEBRERO DEL 2021 POR CUANTO EL CONCEJO DURANTE DICHO MES ENTRE EN RECESO.

ACUERDO N°025/2021 SE ACUERDA APROBAR LA RENOVACIÓN DE 288 PATENTES DE ALCOHOLES QUE CUMPLEN CON TODOS LOS REQUISITOS DE LA LEY DE ALCOHOLES, PARA QUE PUEDAN OPERAR DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DESDE EL 1° ENERO 2020 AL 30 DE JUNIO DEL 2021, CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL PRESENTE AÑO, QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.-

ANÓTESE, NOTÍFIQUESE Y ARCHÍVESE.

(FDO.) GERARDO ESPINDOLA ROJAS, ALCALDE DE ARICA Y CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines pertinentes.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Municipal

GER/EBC/CCG/yae.-

C.c.: ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL; DEPARTAMENTO MUNICIPAL DE SALUD; DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; ASESORÍA JURÍDICA; SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN; DIRECCIÓN DE CONTROL; SECRETARÍA CONCEJO MUNICIPAL.



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESIÓN ORDINARIA N°03/2021
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Martes 19 de Enero del 2021

En Arica, a 19 día del mes de Enero del año 2021 y siendo las 09:14 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°03/2021 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL ALCALDE DE ARICA SR. GERARDO ESPINDOLA ROJAS**, contando con la asistencia de los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Carlos Ojeda Murillo, Patricio Gálvez Cantillano, Juan Carlos Chinga Palma, Daniel Chipana Castro, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Jaime Arancibia y Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza.

Se encuentra ausente la Concejala Sra. Elena Díaz Hevia.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°018/2021

Por la unanimidad de los Concejales vía online (vía remota) Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Daniel Chipana Castro, Paul Carvajal Quiroz, Patricio Gálvez Cantillano, Carlos Ojeda Murillo, Jorge Mollo Vargas, Jaime Arancibia, Cristian Rodríguez Sanhueza y el Sr. Alcalde Gerardo Espindola Rojas, quien preside, **SE ACUERDA AUTORIZAR LA EJECUCIÓN Y RENDICIÓN AÑO 2021 DE 14 PROYECTOS QUE SE ENCUENTRAN CON DECRETO DE PAGO DEL PROCESO FONDO DE DESARROLLO VECINAL FONDEVE, SEGÚN DETALLE EN ORD. N°085/2021 DE LA DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO, EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.**



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

CCG/yae

085



Municipalidad de Arica

DIDECO

ORD.: N° _____/2021.-
ANT.: Ejecución y Rendición Proyectos FONDEVE.
MAT.: Solicita poner en tabla del Concejo Municipal.

INC.:

ARICA,

14 ENE 2021

DE : PAOLO YÉVENES ARÉVALO
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

A : CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

Junto con expresarle un cordial saludo, mediante el presente, se solicita A Ud. poner en tabla para el próximo Concejo Municipal que se llevará a cabo el **día martes 19 de Enero del presente año, para autorizar la Ejecución y Rendición año 2021 de 14 proyectos que se encuentran con Decreto de Pago del Proceso Fondo de Desarrollo Vecinal FONDEVE**, ya que dada la proximidad del término de año 2020, y las circunstancias de la Pandemia, no permitió que las organizaciones pudieran realizar sus compras correspondientes. Mencionar que estas organizaciones ya cuentan con su cheque emitido, para dar curso al proyecto.

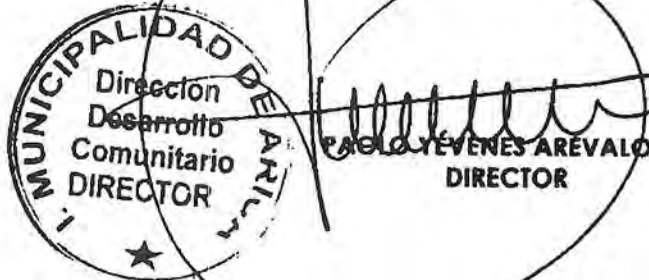
Por esta razón, las organizaciones que solicitan la ejecución y rendición año 2021 de los proyectos, son las siguientes:

Nº	Organización	D.A. AUTORIZA	DECRETO DE PAGO
1	JUNTA VECINAL Nº 17 LIBERTAD ARICA	D.A 4311/2020	4409
2	LIGA DE BASQUETBOL SENIOR DAMAS ARICA	D.A 4389/2020	4487
3	AGRUPACIÓN SOLIDARIA SANTA CRUZ	D.A 4643/2020	4411
4	CLUB ADULTO MAYOR PACIFICO	D.A 4392/2020	4410
5	CLUB ADULTO MAYOR NUEVA MIRADA	D.A 4706/2020	4454
6	O.N.G CORPORACIÓN DE DIALIZADOS Y TRASPLANTADOS MAYMURU DE ARICA	D.A 4386/2020	4446
7	CVD CONCEJO VECINAL NUESTRO BARRIO PUERTA NORTE	D.A 4713/2020	4466
8	JUNTA VECINAL Nº 44 CENTENARIO	D.A 4309/2020	4476

9	COMUNIDAD INDIGENA DE LIVILCAR	D.A 4381/2020	4445
10	CONJUNTO HABITACIONAL DE MEJORAMIENTO Y BIENESTAR PUERTA NORTE	D.A 4712/2020	4464
11	CORO ARMONIA ADULTOS MAYORES ARICA	D.A 4380/2020	4463
12	CLUB DEPORTIVO RECREATIVO UNION ROTONDA	D.A 4709/2020	4486
13	ORGANIZACIÓN SOCIAL CULTURAL Y CENTRO DE RESTAURACION TALITA CUMI	D.A 4387/2020	4547
14	CLUB ADULTO MAYOR ROSAS DE MAIPÚ	D.A. 4710/2020	4097

Esta solicitud se hace, con el objetivo de que las organizaciones puedan ejecutar y rendir su proyecto sin mayor problema este año 2021.

Sin otro particular saluda atentamente a Ud.



MUNICIPALIDAD DE ARICA
 Dirección
 Desarrollo
 Comunitario
 DIRECTOR

PAULO YÉBENES AREVALO
 DIRECTOR

PYA/JCS/ DRH/ ymz
 C.c:

- Archivo
- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- SECPLAN
- Oficina de Proyectos



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

OTORGA SUPERVISION DE PROYECTO
FONDEVE 2019.-

DECRETO N° 7600 /2020.-

ARICA, 02 DE DICIEMBRE DE 2020.-

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; Acuerdo N° 516, tomado en Sesión Ordinaria N° 34, de fecha 03 de diciembre de 2019; Decreto Alcaldicio N° 14383, de 2019, que aprueba las Bases del Programa Fondo de Desarrollo Vecinal; Ordinario N° 1755, de fecha 27 de noviembre de 2020, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita dictar decreto alcaldicio facultando a un equipo supervisor de la Oficina de Proyectos Comunitarios;

CONSIDERANDO:

- Que, conforme a los procedimientos establecidos en el Reglamento N° 8, de fecha 03 de diciembre de 2019, denominado "Reglamento Fondo de Desarrollo Vecinal FONDEVE IMA-Arica";
- Que, por decreto alcaldicio N° 14383, de 2019, se aprobaron las Bases del Programa de Fondo de Desarrollo Vecinal;
- Que, en las bases, página 10, en consideraciones letra I), dice: La municipalidad a través de decreto alcaldicio facultará a un equipo supervisor o un supervisor de la oficina de proyectos, con las necesarias competencias para que realicen la supervisión de las actividades de ejecución de los proyectos seleccionados con el propósito de comprobar que estos avancen de acuerdo con estas bases y con los convenios de ejecución respectivos, los responsables de los proyectos deberán colaborar en todo momento con esta labor.
- Que, en Sesión Ordinaria N° 09, de fecha 17 de marzo de 2020, con el Acuerdo N° 74, del concejo municipal, se otorga la subvención solicitada.
- Que, en virtud de lo expuesto y las facultades que me otorga el ordenamiento jurídico;

DECRETO:

- AUTORIZASE la supervisión en terreno presentado en el proceso FONDEVE 2019 y ejecutado el año 2020 de proyectos, a la funcionaria Srta. DOMINIQUE CRISTINA RIVERA HENRIQUEZ, R.U.T. N° [REDACTED] titulada de Trabajadora Social con dirección en [REDACTED] con el objetivo de visitar e inspeccionar los avances de los proyectos ejecutados durante el año 2020. El programa Fondo de Desarrollo Vecinal 2019, según Acuerdo N° 74, tomado en Sesión Ordinaria N° 9 de fecha 17 de marzo de 2020, del Concejo Municipal, se adjudicaron 49 organizaciones sin fines de lucro, donde se realizará un informe con los avances de cada proyecto, el cual estará firmado por la profesional nombrada para estos efectos y por el Director de Desarrollo Comunitario.
- Tendrán presente este Decreto la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control, Asesoría Jurídica, Unidad de Gestión – Secplan y Secretaría Municipal.
- las Direcciones de Administración y Finanzas, Contraloría Municipal, Asesoría Jurídica, Secretaría Comunal de Planificación y Secretaría Municipal.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.

(FDO) GERARDO ESPINDOLA ROJAS, ALCALDE DE ARICA Y CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, SECRETARIO MUNICIPAL.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y fines procedentes.-



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

GER/EBC/CCG/bcm.

Administración y Finanzas, Dirección de Control, Asesoría Jurídica, SECPLAN, DIDECO, Archivo.-

EXEMPIO



Of. Proyectos Comunitarios

ACTA DE VISITA

En Arica, con fecha 25/02/21 se deja constancia de visita a la organización:
Club Armonico. Adultos Mayores Arica
ubicada en Copernicus Avda #2449 y representada a través de
Thiom Paula Penate Rut: XXXXXXXXXX Cargo Presidente

Los temas tratados en la visita son los siguientes:

1. Explicar en qué consiste la supervisión en terreno de los proyecto Fondevé 2019.
2. Indicar que se realizará un informe de acuerdo a la supervisión realizada.
3. Señalar la importancia del proceso de rendición y explicar su procedimiento.
4. Para presentar los documentos de rendición, no debe olvidar que: a. Debe realizar las compras sólo en efectivo y no puede acumular puntos. b. La factura debe decir "Pagada o Cancelada". c. Los documentos (facturas) deben estar a nombre de la organización.
5. Observaciones: <u>- Falta boleta con saldo mensual, el cual a rendir con la organización, para que se pueda seguir con el proceso de rendición.</u>


DOMINIQUE RIVERA HENRÍQUEZ
ENCARGADA DE FONDOS PARTICIPATIVOS


NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE DE LA ORGANIZACIÓN

Informe Evaluativo en Terreno

Fondeve 2019

1.- Identificación de la organización	
Nombre de la organización:	Coro Armonía Adultos Mayores Arica.
N° Personalidad Jurídica:	4271
Presidente (a) organización:	Miriam Pereda Perote
Teléfono particular Presidente:	[REDACTED]
Nombre del proyecto:	Cada día mejor con el apoyo del FONDEVE, vestuario y equipamiento técnico.
Área de financiamiento:	Equipamiento Comunitario
Fecha de Supervisión:	25 - 02 - 2021
2.- Supervisión en terreno	
2.1 Objetivo del proyecto (Se condice el objetivo del proyecto con lo visualizado en terreno).	
Se logra comprobar que efectivamente hay coherencia con el proyecto adjudicado, principalmente porque necesitaban vestuario para sus presentaciones y equipamiento tecnológico.	
2.2 Plan de actividades (A la fecha de supervisión, se han cumplido total o parcialmente los plazos).	
Presentan el total de las compras realizadas, sólo falta que puedan utilizar un saldo mínimo perteneciente al ítem de vestuario para que puedan iniciar el proceso de rendición.	
3.- Opinión Profesional	
La profesional que suscribe señala que la organización debe utilizar el saldo restante o de lo contrario reintegrarlo a las arcas municipales con el fin de iniciar pronto el proceso de rendición.	



Dominique Rivera Henríquez
Trabajadora Social

DOMINIQUE RIVERA HENRÍQUEZ [REDACTED]
TRABAJADORA SOCIAL

ARICA, 01 de marzo de 2021.

Doc. Adjunto:

- Acta de visita.
- Respaldo fotográfico

Respaldo fotográfico
Visita en terreno

Organización: Coro Armonía Adultos Mayores Arica.



ITEM DE VESTIMENTA U OTRO



ITEM DE EQUIPO TECNOLÓGICO



ITEM EL PENDON

